



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución de Directorio

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-41278396- -GCABA-SBASE- s/ llamado a Licitación Pública Nacional N° 252/25 denominada “Provisión de rieles”.

VISTO: el expediente EX-2025-41278396-GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto tramita el procedimiento licitatorio para la “Provisión de rieles” que tendrá como finalidad la renovación total de las vías de la Línea B.

Que, mediante NO-2025-39000965-GCABA-SBASE, el Director General de SBASE solicitó que se arbitren los medios necesarios a los fines de confeccionar la documentación licitatoria para llevar a cabo dicha licitación, la cual surge por la necesidad de recambio de los carriles debido a las nuevas formaciones adquiridas por esta empresa, que actualmente se encuentran en proceso de fabricación y su incorporación paulatina a la red está prevista para los años 2026, 2027, 2028 y 2029.

Que, asimismo, el Director General indica que la sustitución de la totalidad de las vías instaladas en la actualidad por rieles de mayor dureza y resistencia, permitirán un óptimo desplazamiento del nuevo material rodante y mejoraran sustancialmente la velocidad y comodidad de marcha y la frecuencia del servicio, en beneficio de los usuarios del Subte.

Que esta inversión en tecnología se suma a otros proyectos destinados al plan de modernización de la red, orientado en este caso, a la Línea B que requiere mejoras que la convertirán en la más avanzada del sistema.

Que, por su parte, la Gerencia de Ingeniería confeccionó el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-45063327-GCABA-SBASE) y una Planilla de Cómputos (IF-2025-45064346-GCABA-SBASE), y concluyó que la documentación técnica antes referida resulta apta para llevar a cabo la licitación que se propicia, conforme surge del IF-2025-45066456-GCABA-SBASE.

Que mediante IF-2025-46353429-GCABA-SBASE, la Dirección Operativa de Desarrollo presta conformidad con la intervención realizada por la Gerencia de Ingeniería e informa que el presupuesto oficial estimado de la Licitación Pública N° 252/25 denominada “Provisión de Rieles” asciende a la suma de DÓLARES SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (USD 6.637.800) IVA incluido, calculados al mes de septiembre 2025.

Que, en IF-2025-46361303-GCABA-SBASE ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto,

dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera, indicando que la presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Plurianual de Inversión 2025-2027, aprobado por Ley N° 6.804.

Que, la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a incorporar el Pliego Único de Bases y Condiciones, como PLIEG-2025-49017780-GCABA-SBASE, en función del requerimiento efectuado por las áreas técnicas; previendo dicho documento un plazo máximo para la entrega de ciento veinte (120) días corridos.

Que, mediante IF-2025-48735865-GCABA-DGDIC ha intervenido la Procuración General de la Ciudad en virtud de las competencias establecidas por la Ley N° 1.218 (texto consolidado por Ley N° 6.764).

Que, la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección, contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Licitación Pública N°252/2025 denominada “Provisión de rieles”, cuyo presupuesto oficial asciende a DÓLARES SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (USD 6.637.800) IVA incluido, calculados al mes de septiembre 2025.

Artículo 2º: Aprobar el Pliego Único de Bases y Condiciones (PLIEG-2025-49017780-GCABA-SBASE), y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-45063327-GCABA-SBASE), con sus respectivos Anexos, que regirán el procedimiento licitatorio aprobado en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º: Autorizar al Director General de SBASE a emitir las circulares con y/o sin consulta correspondientes y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas que en su caso se dicten.

Artículo 4º: Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, y en la forma de estilo, se proceda a cursar los trámites correspondientes a fin de llevar adelante la convocatoria del llamado a la Licitación Pública Nacional N°252/2025 denominada “Provisión de rieles”.

Artículo 5º: Convocar a la Licitación Pública Nacional N°252/2025 denominada “Provisión de rieles”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 9 de diciembre de 2025 hasta las 12 horas en Agüero 48, PB, C.A.B.A.; la apertura se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 hs.

Artículo 6º: Las erogaciones a que dé lugar el presente proceso licitatorio, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 7º: Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los diarios de mayor circulación que se determinen a tales fines y en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE).

Artículo 8º: Procédase a informar lo resuelto en la presente Resolución en la próxima reunión de Directorio a celebrarse. Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.

